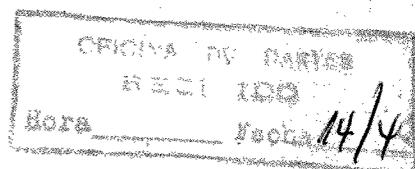




Universidad de Concepción



RESOLUCION U. DE C. N° 2004 134 - 2

VISTO:

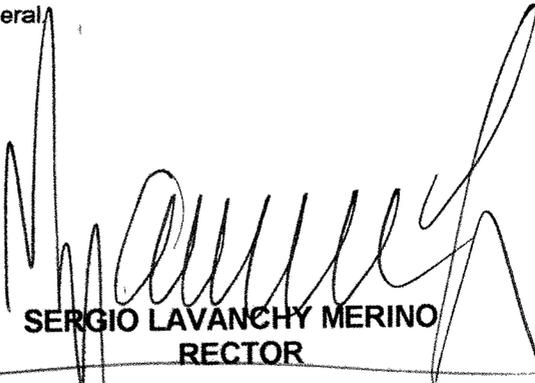
Los antecedentes recepcionados en Secretaría General, remitidos por doña **EVITA AUREA ESPINOSA CADENA**, ex alumna de esta Universidad, titulada de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, Rut 8.020.461 -2, en orden a que se rectifique el primer nombre con el que aparece registrada en esta casa de estudios, esto es, **EVA AUREA ESPINOSA CADENA** por su actual nombre **EVITA AUREA ESPINOSA CADENA**, todo ello fundado en la rectificación de su partida de nacimiento, Certificado de Nacimiento 126.542.856 y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **EVA AUREA ESPINOSA CADENA**, cédula nacional de identidad N° 8.020.461 -2, por el de **EVITA AUREA ESPINOSA CADENA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 12 de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

97-129